



**CRÓNICA
DE
CÓRDOBA
Y
SUS
PUEBLOS
V**

**ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA**

Córdoba, 1998

**CRÓNICA DE CÓRDOBA
Y SUS PUEBLOS
V**

COORDINADOR DE LA OBRA: JOAQUÍN CRIADO COSTA

ASOCIACIÓN PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 1998

Inprime:

Imprenta Provincial de Córdoba
Avda. del Mediterráneo, s/n.

I.S.B.N.:

84-8154-895-2

Dep. Legal:

CO-163-2000

LOS NOMBRES DEL CALLEJERO DE HINOJOSA DEL DUQUE (1890-1939)

LUIS ROMERO FERNÁNDEZ

«Vivo en la plaza de la Iglesia, quiero decir, de la Constitución, que es ahora como se llama.»

La cita literaria está tomada del diálogo que mantienen Modesto Guerrero y el pintor alemán Fritz Stein, personajes recreados por la pluma de Fernán Caballero en su novela *La gaviota* (1849), publicada en *El Herald* de Madrid. La conversación entre el «cortés español» y Stein prosigue, y nos enteramos que el alcalde mandó poner una lápida con el nombre de Plaza de la Constitución en la pared del ayuntamiento. La primera autoridad local tuvo que recurrir al maestro quien, en plena faena, se cayó de la escalera y el letrero quedó incompleto: «Consti». Finalmente, el maestro se tuvo que doblegar al alcalde y despachó el encargo lo más rápido que pudo. Fruto de las prisas «quedó una letra en el tintero, y el letrero dice ahora: PLAZA DE LA CONSTITUCIN»¹. Esta simpática anécdota encierra una realidad histórica: las plazas y calles de nuestras ciudades y villas empiezan a cambiar sus nombres con la Constitución de 1812, aprobada en Cádiz. El triunfo del absolutismo (Sexenio absolutista, 1814-1820) significó «la quema de la Constitución, en su texto o en sus monumentos y placas conmemorativas» y «las ciudades y pueblos cambian los rótulos de calle y plazas (...)»².

El objetivo, que pretendemos reseñar, es el cambio que experimentó el callejero hinojoseño en el periodo de tiempo comprendido entre 1890 y 1939. No obstante, nos hemos remontado al Antiguo Régimen para conocer las fuentes más antiguas que hay sobre él. Tarea en la que este cronista da muestras de cariño a su patria chica y le permite indagar en el pasado local, para que se mantenga vivo entre sus paisanos.

¹ FERNÁN CABALLERO: *La gaviota*. Barcelona, Editorial Bruguera, S. A., 1981, pp. 46 y 47.

² SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J.: *La España Contemporánea I. De 1808 a 1874*. Madrid, Ediciones Istmo, 1991, pp. 132-133.

1. EL CALLEJERO HINOJOSEÑO DEL ANTIGUO RÉGIMEN

El registro o cata realizado en el «Catastro de Ensenada (1752)» nos da el siguiente elenco:

a) Calles: Albañales, Alcudia, Aviones, Bolas, Botica Vieja, Calvario, Calvario Viejo, Camino de Sevilla, Caños Verdes, Cárcel, Caridad, Casasola, Corredera, Costanilla, Cristo, Fontanilla, Frailes, Fuente de la Reina, Herradores, Huertas, Malara, Mesones, Monjas, Moro, Nueva, Olmedo, Olleros, Pesca, Pino, Plaza, Poyuelo, Reinas, Risquillo, San Blas, San Diego, San Juan, San Lorenzo, San Sebastián, Santa Ana, Tercia, Tintes, Torrecilla y Valverdejo.

b) Callejas y callejones: Calleja de Doña Juana, Callejón del Pozo de Burgos, Callejón de Santa Eufemia y Callejón de las Siete Revueltas.

c) Portada: Portada de Belalcázar, Portada de San Gregorio y en este mismo apartado incluimos la Portería de San Francisco.

d) Plazas. Belalcázar, La Campañora, Las Gallardas, Olleros, Plaza Mayor, Olmedo, Herradores, San Sebastián, San Juan y Plazuela del Sombrerero³.

Nombres que con pequeñas variantes se van a mantener en el siglo XIX. En el proyecto de dotar a Hinojosa de una segunda parroquia, en 1854, con el nombre de San Diego de Alcalá (Concordato de 1851), se mantiene el nombre de Plaza Mayor⁴. Cuarenta años más tarde es ya Plaza de la Constitución, cuando se crea en 1890 la parroquia de San Isidro Labrador y la consiguiente división parroquial:

a) Parroquia de San Juan con una feligresía de 1.454 vecinos o 4.841 almas, distribuidos por la Plaza de la Constitución, Plaza de San Juan, Plazuela de Olleros y Plaza de Campañora y las calles: Jesús, San Juan, Olivo, San Gregorio, Sevilla, Poyuelo, Alcudia, Pozo Nuevo, Tercia, Albañales, Plaza, San Isidro, Guadalupe, Cárcel, Olmedo, Pino, Torrecilla, Barrio Alto, San Bernardo, Valverdejo, Nueva, Aviones, Tejera, Olleros y Moro.

b) Parroquia de San Isidro constituida por una feligresía de 1.436 vecinos ó 4.780 almas, residentes en la Calle Corredera, Virgen de Belén, Plazuela de Luengos, Reinas, Plazuela de San Sebastián, Frailes, Barrio de San Sebastián, Limosna, Villeta, San Diego, Fontanilla, Caños Verdes, Doña Juana, Calle y Plazuela de Santa Ana, Caridad, Risquillo, Plazuela de las Gallardas, Santa Rita, Hombres Pintados, Costanilla, Traviesa, Calvario, Mesones, Unión, Huertas, Desengaño, Malara, Belalcázar, Barrio de la Puente, Casa Sola, Monjas, San Lorenzo, Cristo y Tintes⁵.

³ Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Hinojosa del Duque. *Catastro del Marqués de la Ensenada. Copia del Libro de Hacienda de Eclesiásticos (1752)*. Archivo General del Obispado de Córdoba (A.G.O.C.). Provisorato Ordinario. Siglo XX.. Hinojosa del Duque. *Expediente del Arciprestazgo de Hinojosa del Duque: Reorganización de las parroquias y estado de las mismas*.

⁴ A.G.O.C. Provisorato Ordinario. Siglo XX. Hinojosa del Duque. *Propuesta de la nueva organización parroquial*.

⁵ RUIZ RAMOS, Fr. J.: *La ilustre y noble villa de Hinojosa del Duque*. Jerez de la Frontera, Tip. «El Santo Escapulario», pp. 7-9.

2. EL CALLEJERO DEL REINADO DEL ALFONSO XIII

El casco urbano de Hinojosa del Duque en 1922 estaba constituido por 72 calles y siete plazas. Recogido por fray Juan Ruiz que tuvo el acierto de incluir entre paréntesis los nombres antiguos de las calles. Distribuidas en distritos:

Primer distrito: Plaza Constitucional, Plaza de San Juan, Alonso Martín Grande (San Juan), Duque de Béjar (Pilarete), Francisco Pizarro (Tintes), Plaza de Castelar (Sombrereros), Francisco Silvela (Olivo), Romero Marta (Plaza y Calle de Olleros), Juan Prim (Ponzezuela), Plaza del Padre Murillo (Campañora), San Gregorio, Jerez y Caballero (Larga), Gonzalo de Córdoba (Poyuelo), San Agustín (Alcudia), Santo Tomás de Aquino (Valverdejo) y San Bernardo.

Segundo distrito: Cánovas del Castillo (Albañales), Sánchez Guerra (Botica Vieja), Antonio Maura (Calle Plaza), San Isidro, San Blas, Lope de Vega (Tercia), Calderón de la Barca (Pozo Nuevo), Duque de Rivas (Torrecilla), Abogado Aranda (Olleros), Góngora (Pino), Argote (Aviones), Tirso de Molina (Nueva) y Méndez Núñez (Tejera).

Tercer distrito: Olmedo, Claudio Moyano (Cárcel), Guadalupe, Julián Díaz (Corredera), Belén, Reinas, Hernán Cortés (Moro), Plaza de Colón (San Sebastián), San Sebastián, Julián Gayarre, Benlliure, San Diego, Blas Sanz (Villeta), Carmen (Frailes), San José (Limosna), José Echegaray, Espoz y Mina, Romero de Torres, Antonio Barroso (Fontanilla), Daoiz, Velarde y Velázquez.

Cuarto distrito: Alvaro Bazán (Risquillo), Santa Rita, Santa Ana, Felipe II (Doña Juana), Carlos V (Caños Verdes), Caridad, Duque de Alba (Traviesa), Fray Ceferino González (Calvario), Pérez Galdós (Hombres Pintados), Balmes (Costanilla), Padre Manjón (Unión), Moreno Nieto (Mesones), Bartolomé Estebán Murillo, Canalejas, San Lorenzo (Huertas), Desengaño, Plaza de Cervantes (Herradores), Doctor Rous (Malara), Menéndez Pelayo (Belalcázar), Plaza de España (Belalcázar), Ruperto Chapí, Isabel la Católica (Casasola), Monjas, Brigadier Romero (San Lorenzo) y Cristo⁶.

3. CALLEJERO DE LA II REPÚBLICA

En la sesión del pleno del Ayuntamiento de Hinojosa, del día 14 de junio de 1931, se nombró una comisión de cinco concejales «para que hagan una propuesta de sustitución de nombres en las calles de la población que lo crean oportuno, que someterán a la consideración del Ayuntamiento»⁷. El treinta de junio de 1931 se aprobó el cambio «de nombre de varias calles» de Hinojosa por la mayoría de los concejales.

⁶ Archivo Municipal de Hinojosa del Duque (A.M.H.D.). *Libro de Actas*, nº 1, f. 22r.

⁷ A.M.H.D. Secretaría. *Acuerdo del Ayuntamiento sobre la variación de nombres de las calles de esta población (1934)*. Legajo 1. Nº. de Expediente, 17. Nº. de Registro, 14.

Monarquía

Carlos V
 Duque de Alba
 Felipe II
 Fray Ceferino González
 Padre Manjón
 Santa Ana
 Abogado Aranda
 Antonio Barroso
 Blas Sanz
 Belén
 Carmen
 Cardenal Cisneros
 Fray Luis de Granada
 Glorieta de Alfonso XIII
 Guadalupe
 Romero Bolloqui
 Julián Díaz
 Primo de Rivera
 Reina María Cristina
 San José
 San Diego
 San Sebastián
 Alonso Martín Grande
 Brigadier Romero
 Plaza Duque de Béjar
 Juan de Austria
 Jesús
 Isabel la Católica
 Fray Luis de León
 León XIII
 Jerez y Caballero
 Malara
 Nuestra Señora del Castillo
 Desengaño
 Monjas
 Plaza de San Juan
 Plaza del P. Murillo
 Plaza de Cervantes
 San Gregorio
 San Lorenzo
 Santa Rita
 Antonio Maura
 Duque de Rivas

República

Alcalá Zamora
 Blasco Ibáñez
 Tomás Meabe
 José Nakens
 Francisco Ferrer
 Pi i Margall
 Fernando de los Ríos
 14 de Abril
 Avda. Pablo Iglesias
 Manuel Llana
 Victoria Kent
 Capitán Sediles
 Largo Caballero
 Paseo de la República
 Guerrero Mendoza
 Manuel Azaña
 Pablo Iglesias
 Joaquín Costa
 Mariana Pineda
 Rodríguez Seisdedos
 Amalia Meliá
 Nicolás Salmerón
 Ortega y Gasset
 La Libertad
 Plaza de Indalecio Prieto
 Riego
 Giner de los Ríos
 Concepción Arenal
 Luis de Arasquitain
 Rodolfo Llopis
 Doctor Marañón
 Marcelino Domingo
 Jaén Morente
 Luis de Tapia
 Comuneros de Castilla
 Plaza de Cervantes
 Plaza de Martín Lutero
 Plaza de Manuel Tolosa
 Alejandro Lerroux
 Miguel Maura
 Miguel de Unamuno
 Galán y García Hernández
 Carlos Marx

San Agustín	Andrés Saborit
Santo Tomás de Aquino	Alvaro Alborno
San Bernardo	Julián Besteiro
San Blas	Capitán Domingo
San Isidro	Labradores

Azaña dimitía en septiembre de 1933. Ocuparían la presidencia del gobierno sucesivamente Alejandro Lerroux y Martínez Barrio. El triunfo de la derecha en las elecciones del 19 de noviembre de 1934 es el comienzo del bienio derechista (1934-1936). En la sesión del 27 de noviembre de 1934 se acordó el estudio «sobre la variación de nombres de algunas calles». La Comisión de Policía Urbana y Rural, reunida el 30 de este mes, propuso los siguientes cambios:

Gobierno Provisional (1931)

Calle Ortega y Gasset
 Plaza de Martín Lutero
 Andrés Saborit
 Alvaro de Alborno
 Carlos Marx
 Labradores
 Manuel Llana
 Manuel Azaña
 Victoria Kent
 Rodríguez Seisdedos
 Tomás Meabe
 Pi i Margal
 Libertad
 Luis Araquistain
 Rodolfo Llopis
 Comuneros de Castilla
 Francisco Ferret
 Indalecio Prieto
 Giner de los Ríos
 Alejandro Lerroux
 Doctor Marañón
 Julián Besteiro
 Capitán Domingo
 Fernando de los Ríos
 Guerrero Mendôza
 Nicolás Salmerón
 Avenida de Pablo Iglesias
 Largo Caballero
 Amalia Meliá

Bienio Derechista(1934)

Alonso Martín Grande
 Plaza del Padre Murillo
 San Agustín
 Santo Tomás de Aquino
 Duque de Rivas
 San Isidro
 Alejandro Lerroux
 Corredera
 Nicolás Salmerón
 Carmen
 San José
 Felipe II
 Santa Ana
 Brigadier Romero
 Fray Luis de León
 León XIII
 Pi i Margall
 Padre Manjón
 Duque de Béjar
 Jesús
 San Gregorio
 Jerez y Caballero
 San Bernardo
 San Blas
 Abogado Aranda
 Guadalupe
 San Sebastián
 Avenida Gil Robles
 Fray Luis de Granada
 San Diego

García Hernández
 José Nakens
 Miguel de Unamuno
 Plaza de Manuel Tolosa
 Marcelino Domingo
 Jaén Morente
 Miguel Maura
 Capitán Galán

Cardenal Cisneros
 Fray Ceferino González
 Santa Rita
 Plaza de Cervantes
 Malara
 Nuestra. Sra. del Castillo
 San Lorenzo
 Galán y García-Hernández

Las comisiones de Hacienda y Gobernación y Policía Urbana son citadas para el día 8 de noviembre de 1934. Desde el primer momento no hay un criterio común entre los miembros de las comisiones, que se detecta en la falta de asistencia de algunos de ellos y en la propuesta de suprimir «todos los nombres de las calles de esta población que correspondan a individuos que pertenezcan al Partido Socialista y Radical Socialista», excepto la Avenida de Pablo Iglesias que continuaría con su actual nombre. La minoría de Acción Popular se opone e intenta que el nombre de Pablo Iglesias lo lleve otra calle. Las comisiones acordaron que «se les pongan los que antiguamente tenían, excepto la de Amalia Meliá, que debe llamarse Marqués de Santillana». Los representantes de Acción Popular rechazaron este último cambio y proponen el nombre de Marqués de Santillana para la Avenida Pablo Iglesias⁸. En la sesión ordinaria del día 10 de diciembre, en segunda convocatoria (12 de diciembre de 1934), el informe «sobre variación de calles» quedó «sobre la mesa para la sesión inmediata»⁹. No fue tratado en los sucesivos plenos. La diligencia, que el secretario del Ayuntamiento elevó meses después, nos revela que este fenómeno no era exclusivo de Hinojosa y si endémico en la piel de toro de España:

«(...): Habiendo estado este expediente sobre la mesa desde la fecha a que se contrae el anterior acuerdo hasta este día sin que haya vuelto a tratar el Ayuntamiento del mismo y habiendo disposiciones del Ministerio de la Gobernación en forma de órdenes que prohíben que las Corporaciones Municipales se dediquen a estas minucias de constante alteración y cambios de nombres de las Calles se archiva este expediente con los de su clase. Hinojosa del Duque, 8 Febrero, 1935»¹⁰.

4. CALLEJERO DE 1939

El capitán José Sotillo Rubio, del Cuerpo Jurídico Militar, en nombre del general jefe del ejército de Extremadura, designó la Comisión Gestora Provisional encargada del gobierno municipal el 27 de marzo de 1939. Constituida por el alcalde presidente y cuatro concejales¹¹.

⁸ A. M. H. D. Libro de *Actas*, n.º. 14, f. 76r.

⁹ A.M.H.D. Secretaría. *Acuerdo del Ayuntamiento sobre la variación de nombres de las calles de esta población (1934)*. Legajo 1. N.º. de Expediente, 17. N.º. de Registro, 14.

¹⁰ A.M.H.D. *Libro de Actas (27 de marzo de 1939 al 6 de noviembre de 1939)*, f.1 v.

¹¹ A.M.H.D. *Ibidem*, ff. 3v-5r.

La Comisión se reunió este mismo día, en sesión extraordinaria con carácter de urgencia, y aprobó en su último punto el cambio de los nombres de las arterias más importantes: «Las calles Pablo Iglesias, Amalia Meliá y Avenida de Pablo Iglesias, que forman una recta entre la Plaza de la Constitución y el Paseo o Glorieta, se fundirán en una sola, que se titulará Avenida del Generalísimo Franco».

1931

Plaza de la Constitución
 Paseo de la República
 Ortega y Gasset
 Capitán Galán
 12 de Abril
 Sánchez Guerra
 Manuel Llaneza
 Plaza de Pi i Margal
 Francisco Silvela
 Rodríguez Seisdedos

1939

Plaza de los Mártires
 Glorieta de José Antonio
 García Morato
 General Queipo de Llano
 General Yagüe
 General Mola
 General Moscardó
 Pla. del General Aranda
 Calvo Sotelo
 General Asensio

La presidencia elevó una propuesta de reponer los nombres anteriores a 1931.

Aprobada en la sesión ordinaria de 1 de abril de 1939, se informó de estas alteraciones a los centros oficiales por razones de estadística y «se haga la debida reparación» de los letreros que están borrados¹². La Dirección General de Administración Local las aprobó el 19 de abril de 1939 a tenor de la orden de 13 de abril de 1938¹³.

5. CONSIDERACIONES GENERALES

El noménclator del callejero hinojoseño del Antiguo Régimen llega hasta 1890, según las fuentes consultadas. En este periodo los nombres de las plazas y calles se deben a criterios muy diversos: los hagiopónimos (Calle de San Blas, Plaza de San Juan..., la presencia de un convento de franciscanos o de religiosas (Calleja de los Frailes o Calle de las Monjas), devociones religiosas (Calle del Calvario o Calle del Cristo), actividades artesanales (Calle de los Tintes, Calle Olleros...), la existencia de fuentes, pozos públicos y desagües (Calle Albañales, Caños Verdes...), poblaciones con las que se mantienen relaciones familiares o económicas (Plazuela de Belalcázar, Calle Sevilla...), antropónimos (Plaza de las Gallardas, Calleja de Doña Juana...), características específicas de las mismas calles (Calle Nueva, Callejón de las Siete Revueltas...). Nombres que van a perdurar hasta 1890, en este año se mencionan la Calle y Plaza de la Constitución. Plaza Mayor es ya una evocación que recuerda épocas pasadas. El tiempo que media entre 1890 y 1922 se imponen los hagiopónimos (Calle de San Agustín, Calle de San Diego...),

¹² A.M.H.D. Secretaría. *Cambio en la denominación de las calles (1939)*. Legajo 3.Nº. de Expediente 3. Nº de Registro 92.

¹³ RUIZ RAMOS, FR. J. : *Opus cit.* pp. 197-198. y la biografía de este escribano de quiebras escrita por mi maestro RUBIO RAMOS, P. M.: *El hinojoseño Alonso Martínez Grande*. Hinojosa del Duque, A. Gráficas Buenestado, 1995.

advocaciones marianas (Calle del Carmen, Calle de Guadalupe...) y los antropónimos que presentan una gran variedad: cordobeses ilustres (Calle Duque de Rivas, Calle Séneca...), escritores de nuestro Siglo de Oro (Plaza de Cervantes, Calle de Lope de Vega...), artistas afamados (Calle Murillo, Calle Velázquez...), intelectuales y escritores (Calle Belmez, Calle Pérez Galdós...), militares de la España imperial (Calle Duque de Alba, Calle de Hernán Cortés...), políticos y militares de la España liberal (Calle de Cánovas del Castillo, Calle de Prim...), monarcas españoles (Calle Isabel la Católica, Calle Felipe II...). Es significativo el interés por la historia de Hinojosa (Plaza del Duque de Béjar) y el reconocimiento, a su vez, de aquellos hinojoseños, naturales o residentes, que dejaron un recuerdo imborrable: el escribano Alonso Martín (o Martínez) Grande (1626-1708)¹⁴, el abogado Manuel Moreno Aranda (1740-1817)¹⁵, el franciscano exclaustro padre Juan Murillo Gil¹⁶, el canónigo don Manuel Jerez y Caballero (1832-1895)¹⁷, don Blas Sanz Caballero (1849-1913), canónigo penitencial de la catedral de Granada¹⁸, el sacerdote don Julián Díaz García (1861-1914), párroco de San Isidro de Hinojosa¹⁹, el brigadier Romero (don Francisco Romero y Palomeque) (1811-1870) que estimaba a Hinojosa del Duque como su pueblo natal y murió con fama de héroe por su participación en la guerra carlista (años 1836-1839), en la Serranía de Ronda persiguiendo a los bandidos (1844-1851) y en la guerra de África (1859-1860)²⁰. La memoria de Romero y Palomeque continuará en su hijo, Francisco de P. Romero Bolloqui (1843-1918): alférez de infantería (1860), sacerdote secular (1877), director espiritual de la comunidad de las concepcionistas de Hinojosa y caritativo con los más necesitados²¹.

Los años de la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) se dejan sentir en la Glorieta de Alfonso XIII, y las Calles de Primo de Rivera y Reina María Cristina (Reinas), nombres que serán barridos con el advenimiento de la II República, lo mismo que los hagiopónimos. Si exceptuamos las calles, 14 de Abril, la Libertad y Comuneros de Castilla, el callejero hinojoseño está sembrado de antropónimos: los componentes del gobierno provisional de la república, excepto Santiago Casares Quiroga, Luis Nicolau d'Oliver y Diego Martínez Barrios; republicanos históricos (Nicolás Salmerón, Pi i Margall...); personajes emblemáticos de liberalismo del siglo XIX (Riego o Mariana Pineda); los nombres de Concepción Arenal y

¹⁴ *Ibidem*, p. 160

¹⁵ *Ibidem*, pp. 205-206.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 226-231 y «Semblanzas» en *Diario Córdoba*, 3-II-1997 y 4-II-1997.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 231-236.

¹⁸ *Ibidem*, p. 279. La fecha de su nacimiento y muerte, según la lápida dedicada a su memoria que hay en la nave lateral izquierda de la parroquia de San Isidro (N.A.).

¹⁹ *Ibidem*, pp. 219-226. Cfr. RISCO, A. S.J.: *Don Francisco de Paula Romero Palomeque*. Jerez de la Frontera, Imprenta y Litografía de Salido Hermanos, 1916.

²⁰ RUIZ RAMOS, Fr. J.: *Opus cit.*, pp. 239-242.

²¹ *Ibidem*, p. 124, nº 1.

Victoria Kent son el reflejo del papel que la mujer juega en este periodo; intelectuales (Miguel de Unamuno, Ortega y Gasset...); militantes del P.S.O.E. y de la U.G.T. (Pablo Iglesias, Andrés Saborit...); militares que tramaron en favor de la república durante el reinado de Alfonso XIII (Capitán Galán, García Hernández...). Los ediles hinojoseños reconocen la importancia de la agricultura en el conjunto de la actividad económica hinojoseña, secularizando la Calle San Isidro que pasa a ser Labradores. Carlos Marx tiene su calle. La sustitución de Plaza del Padre Murillo por Plaza de Martín Lutero es un ejemplo de anticlericalismo, no saber apreciar la trayectoria humana de Juan Murillo Gil, que sufrió las excomuniones de José I de España y de Mendizábal, y desconocer el papel que desempeñó el reformador alemán en el contexto religioso de la Europa del siglo XVI.

El final de la contienda civil (1936-1939) significa un giro radical para el callejero hinojoseño: el nomenclator republicano desaparece, en los antropónimos imperan nombres militares (Calle General Yagüe, Calle General Mola...); la Plaza de la Constitución recibe el nombre de Plaza de los Mártires y el Paseo de la República, Glorieta de José Antonio. El resto de las calles volvieron a tener sus nombres anteriores al 14 de junio de 1931. La Calle Olmedo es la única que no se verá afectada por estos cambios. La Calle Reinas aparece documentada en el libro de *Cuentas de Fábrica* de la parroquia de 1579²². Durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) será Reina María Cristina, en la república Mariana Pineda, en 1939 Reina María Cristina, y años después recuperará su primigenio nombre.

El testimonio oral recogido, sobre Romero Marta, Antonio Barroso, Moreno Nieto, Doctor Rous, nos obliga a ser prudente mientras no dispongamos de fuentes documentales sobre ellos.

Como conclusión final podemos afirmar, en el caso de Hinojosa del Duque, que su callejero, en los años que transcurren de 1890 a 1939, refleja los avatares de la historia de España.

²² *Ibidem*, p. 124, nº 1.



Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales



Diputación de Córdoba